

# *Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos*

## **A. MARCO INSTITUCIONAL**

### **1. Política**

Privilegiar la prevención de las violaciones y la modificación de las prácticas y conductas de las entidades del Estado que afectan los derechos humanos.

Desarrollar actividades de difusión para tener incidencia en la coyuntura nacional por medio de análisis y propuesta.

Realizar una activación integral de las facultades de la Procuraduría, a fin de generar un mayor impacto en la incidencia sobre las causas y los grandes problemas de violación a los derechos humanos en el país.

Fortalecer institucionalmente a la Procuraduría, a efecto de que cumpla sus funciones conforme a su mandato constitucional y legal.

### **2. Prioridades en la Asignación de Recursos**

Fortalecer, modernizar y concientizar las delegaciones departamentales, con el fin de brindar un servicio de calidad a la población en la defensa de los derechos humanos, capacitando al personal de la institución con énfasis en el área de tutela de derechos humanos y la formación de unidades juveniles que colaboran en la difusión de los derechos humanos en la población infantil y juvenil.

Reestructurar el sistema de tutela de derechos humanos, adoptando reformas en los procesos de orientación y quejas, denuncias, procuración, resoluciones, seguimiento, penitenciario y coordinación de delegaciones.

### **3. Objetivos**

Priorizar la protección de los derechos humanos, mediante la coordinación y dirección eficiente en las áreas técnicas, administrativas y financieras de la institución, así como desarrollar la normativa interna, y comunicar a la institución con la sociedad en general y con actores internacionales involucrados en la protección y promoción de los derechos humanos.

Modernizar los sistemas de tutela y educación, a fin de lograr resultados eficientes en la defensa y promoción de los derechos humanos.

## **B. ASIGNACION DE RECURSOS**

### **1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento**

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General
01	Dirección y Administración Institucional	Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos	1,620,790
02	Defensa, Protección, Vigilancia y Educación de los Derechos Humanos	Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos	2,082,210
Total			3,703,000

## 2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana
Gastos Corrientes	3,703,000
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	3,643,000
Remuneraciones	2,800,580
Bienes y Servicios	842,420
Gastos Financieros y Otros	60,000
Impuestos, Tasas y Derechos	6,000
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	54,000
<b>Total</b>	<b>3,703,000</b>

## 3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		1,620,790
01 Dirección Superior	Dirigir, coordinar y supervisar la gestión institucional.	885,400
02 Administración General	Administrar en forma eficiente los recursos asignados.	579,955
03 Unidad Financiera Institucional	Dirigir y controlar los procesos de gestión financiera y de apoyo a la Dirección Superior.	155,435
02 Defensa, Protección, Vigilancia y Educación de los Derechos Humanos		2,082,210
01 Monitoreo y Protección de los Derechos Humanos	Atención de orientaciones, asistencias, denuncias, investigaciones, resoluciones y verificaciones penitenciarias.	1,913,050
02 Educación, Promoción e Investigación de los Derechos Humanos	Educación, promoción y difusión de los derechos humanos.	169,160
<b>Total</b>		<b>3,703,000</b>

#### 4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional		1,078,730	482,060	60,000	1,620,790
2003-1900-2-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior	523,545	361,855		885,400
02-21-1 Fondo General	Administración General	411,485	108,470	60,000	579,955
03-21-1 Fondo General	Unidad Financiera Institucional	143,700	11,735		155,435
02 Defensa, Protección, Vigilancia y Educación de los Derechos Humanos		1,721,850	360,360		2,082,210
2003-1900-2-02-01-21-1 Fondo General	Monitoreo y Protección de los Derechos Humanos	1,563,390	349,660		1,913,050
02-21-1 Fondo General	Educación, Promoción e Investigación de los Derechos Humanos	158,460	10,700		169,160
<b>Total</b>		<b>2,800,580</b>	<b>842,420</b>	<b>60,000</b>	<b>3,703,000</b>

### C. CLASIFICACION DE PLAZAS

#### 1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
251.00 - 300.99			2	6,860	2	6,860
301.00 - 350.99	106	401,165	23	88,410	129	489,575
351.00 - 400.99	40	180,215	4	18,870	44	199,085
401.00 - 450.99	6	29,990	1	5,000	7	34,990
451.00 - 500.99	49	284,900	2	11,315	51	296,215
501.00 - 550.99	64	422,010	3	19,375	67	441,385
551.00 - 600.99	1	6,660	5	34,700	6	41,360
601.00 - 650.99	10	75,260	4	29,515	14	104,775
651.00 - 700.99	1	7,910	4	32,900	5	40,810
701.00 - 750.99	1	8,590	1	8,595	2	17,185
751.00 - 800.99			3	28,005	3	28,005
901.00 - 950.99	25	282,345	8	90,340	33	372,685
1,001.00 - 1,100.99	1	12,825	2	24,685	3	37,510
1,101.00 - 1,200.99			1	13,875	1	13,875
1,201.00 - 1,300.99	1	14,985			1	14,985
1,301.00 - 1,400.99	6	99,855	2	32,965	8	132,820
1,701.00 - 1,800.99			1	20,575	1	20,575
2,001.00 - 2,100.99	1	24,970			1	24,970
<b>Total</b>	<b>312</b>	<b>1,851,680</b>	<b>66</b>	<b>465,985</b>	<b>378</b>	<b>2,317,665</b>

## 2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal de Gobierno	7		7	124,820
Personal Ejecutivo	1	1	2	35,555
Personal Técnico	120	25	145	1,022,975
Personal Administrativo	100	19	119	735,640
Personal de Obra	3	1	4	15,925
Personal de Servicio	81	20	101	382,750
<b>Total</b>	<b>312</b>	<b>66</b>	<b>378</b>	<b>2,317,665</b>